

## CONSTANCIA

Por medio de presente se hace constar la infrascrita Unidad de Cooperación Externa de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) durante el mes de octubre la institución no celebro acuerdos institucionales. Sin embargo, durante los meses de septiembre y octubre la Unidad de Recursos Humanos gestiono el Convenio entre la DIDADPOL e INJUPEMP para lograr la afiliación de los empleados de la institución a los respetivos planes de previsión y pensiones, mismo que fue remitido el 27 de octubre a la DIDADPOL.

A los 10 días del mes de noviembre del 2020.

Atentamente,



DIDADPOL  
DIRECCION DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES  
IFEG

Juan Carlos Zelaya Palma

Jefe de la Unidad de Planificación, Evaluación de la Gestión y Cooperación Externa